MODIFICATORIO No. 02
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 23001046 H4 2023

CONTRATANTE	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL NIT 899999059-3**
CONTRATISTA	**CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS NIT. 900.992.209-2**
OBJETO	**ADECUAR LAS ÁREAS DEL CONMUTADOR Y ESTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN, BOGOTÁ**
VALOR INICIAL	**$93.000.000,00 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD**
PLAZO INICIAL	**HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2023**
MODIFICATORIO 1	**PRORROGA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023**
REFERENCIA	**ADICIÓN E INCLUSIÓN DE SIETE (7) ÍTEMS NO PREVISTOS**

YOLANDA VEGA ALBINO, identificada con la Cédula de Ciudadanía 63.294.431 de Bucaramanga Santander, en calidad de Directora Regional Centro Sur (E), según Resolución de Encargo No. 01372 del 11 de julio de 2023 prorrogada a través de Resolución No 02075 del 11 de octubre de 2023, debidamente facultada para la celebración del presente modificatorio conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución 01363 del 11 de julio de 2023, actuando en nombre y representación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente acto contractual se denomina **ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **MANUEL RICARDO VELÁSQUEZ ROSALES,** mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80.871.449 de Bogotá D.C., obrando en calidad de representante Legal de **CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS,** que para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente acto contractual, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el 25 de septiembre de 2023, la ordenadora del gasto aceptó la Oferta de la sociedad **CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS** dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 23001046 H4 2023, cuyo objeto contractual consiste en **ADECUAR LAS ÁREAS DEL CONMUTADOR Y ESTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE**

AERONAVEGACIÓN, BOGOTÁ por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS [$93.000.000] INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD**, y un plazo de ejecución **HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2023**.

2. La fecha de suscripción del acta de inicio fue el 06 de octubre de 2023.

3. Que el 07 de diciembre de 2023, las citadas partes suscribieron el Modificatorio 1, mediante el cual se prórroga el plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2023.

4. Que el contratista mediante escrito del 22 de diciembre de 2023 CIG-082-2023, solicitó adición e inclusión de site (7) ítems no previstos, en el siguiente sentido: (…) *"Teniendo en cuenta el diseño aprobado por la entidad se realiza la cuantificación de las cantidades de obra de las actividades necesarias para la correcta ejecución, presentadas en el formato 76 y su respectiva memoria de cantidades.*

Se hace necesario la ejecución de nuevas actividades, no previstas, de las cuales se presentan los respectivos análisis de precios unitarios y sus aportes.

Solicitud:

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, amablemente nos permitimos solicitar se realice la adición del contrato de la referencia por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($45.723.689,00)".

5. Que, de acuerdo con la manifestación del contratista, el supervisor del contrato mediante formato No. 69 - Solicitud modificación, consignó las razones jurídicas, financieras y técnicas para la adición e inclusión de site (7) ítems no previstos, de la siguiente manera: (…) *"Es esencial destacar que, hasta la fecha, la implementación se ha centrado en las cantidades determinadas durante la revisión preliminar. Sin embargo, es fundamental señalar que estas cantidades no son definitivas y que, durante el diagnóstico inicial, se han identificado áreas adicionales que deben ser abordadas, más allá de las contempladas en el análisis preliminar.*

En este contexto, han surgido nuevas actividades prioritarias para lograr una completa optimización del área a adecuar. Estas incluyen el suministro e instalación de cortinas tipo screen la colocación de divisiones en vidrio laminado destinadas a ser reutilizadas para aprovechar eficientemente todos los elementos del área de trabajo, la instalación de repisas de madera para la colocación de microondas, y el suministro e instalación de nuevas divisiones de vidrio laminado. Además, se han identificado actividades no previstas pero cruciales para la ejecución adecuada de las obras y la intervención en el espacio, como los desmontes de drywall, puertas y cortinas existentes.

En la misma línea, se reconoce la importancia de concluir la distribución de las oficinas, adecuar las zonas destinadas a los directores y facilitar la instalación y adecuación de puntos de voz y datos. Estas acciones son fundamentales para garantizar un entorno laboral eficiente y funcional, al tiempo que respaldan las necesidades operativas y tecnológicas del personal involucrado

Se presentan las siguientes actividades, consideradas como indispensables para asegurar la correcta ejecución del contrato, con el objetivo de cumplir cabalmente con el objeto contractual acordado. Estas actividades adicionales son fundamentales para optimizar los resultados y garantizar la calidad y eficiencia en la entrega del proyecto.:

	NO PREVISTOS	MEDIDA	**JUSTIFICACIÓN**
NP 1	DESMONTE DE DRIWALL	M2	En el respaldo de los paneles de paño desmontados fueron encontrados paneles de drywall con su respectiva estructura, se hace necesario desmontarlos para abrir el espacio e intervenir el cielorraso. Cantidad actualizada: 198.02
NP 2	DESMONTE DE PUERTAS	UND	En el espacio intervenido se encontraron puertas instaladas, las cuales se requieren retirar para continuar con el proceso de desmonte de divisiones de paño, instalación de piso e instalación de cielo raso. Cantidad actualizada: 7.00
NP 3	DESMONTE DE CORTINAS	UND	En el espacio intervenido se encontraron 2 cortinas las cuales se requieren retirar para continuar con el proceso de instalación de cielo raso. Cantidad actualizada: 5.00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA TIPO SCREEN. (incluye todos los accesorios y soportes para su instalación, mano de obra, materiales, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución).	M2	En el espacio intervenido, para la adecuación de los puestos de trabajo, se requiere una barrera contra el sol y la temperatura, con el fin de hacer el espacio de trabajo más agradable con una temperatura adecuada. Cantidad actualizada: 31.80
NP 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN VIDRIO 5mm CON MARCO EN ALUMINIO (incluye mano de obra, herramienta menor y accesorios necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento)	M2	En el espacio intervenido, se requiere la adecuación de oficinas de acuerdo con la propuesta arquitectónica aprobada. Cantidad actualizada: 45.79
NP 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIONES DENTRO DE LA PLACA Y BAJO EL PISO PARA NUEVOS PUNTOS ELECTRICOS, VOZ Y DATOS (incluye mano de obra, herramienta menor y accesorios necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento).	GL	En el espacio intervenido se requiere adecuar unas conexiones y redes en el espacio reservado para una sala de juntas que se proyecta, estas redes y conexiones se deben hacer con el fin de no tener que intervenir el piso nuevo, que se va a instalar con este contrato, al momento de requerir conectar una mesa de juntas o dispositivos asociados al uso de este espacio (cables de red, energía, HDMI, etc.) Cantidad actualizada: 3.00
NP 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA (Incluye cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	UND	En el espacio intervenido, se requiere la adecuación de oficinas de acuerdo con la propuesta arquitectónica aprobada. Cantidad actualizada: 3.00

Se hace claridad que el valor de los ítems no previstos es superior al valor a adicionar, no obstante, conforme al ejercicio de menores y mayores cantidades, el valor a adicionar cubre la totalidad de las actividades.

6. Que una vez analizada la justificación del contratista y de la supervisora del contrato se encuentra que la misma es procedente, teniendo en cuenta que la inclusión de los tres (3) ítems no previstos, son necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

7. Que la adición solicita por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($45.723.689.00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD,** no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor total del contrato expresados en SMLMV y cumple con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993

8. Que la modificación del contrato en mención cumple con las condiciones de procedibilidad establecidas en la Ley y en el Manual de Contratación, por tanto, se estimó procedente por parte del Ordenador del Gasto.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR EL FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONÓMICA, en el sentido de incluir Siete (7) Ítems No Previstos, así:

NP	NO PREVISTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 1	DESMONTE DE DRIWALL	M2	198,02	$ 42.000,00	$ 8.316.940,29
NP 2	DESMONTE DE PUERTAS	UND	7,00	$ 35.000,00	$ 245.000,00
NP 3	DESMONTE DE CORTINAS	UND	5,00	$ 75.000,00	$ 375.000,00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA TIPO SCREEN. (Incluye todos los accesorios y soportes para su instalación, mano de obra, materiales, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución).	M2	31,80	$ 500.000,00	$ 15.900.750,00
NP 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN VIDRIO 5mm CON MARCO EN ALUMINIO (incluye mano de obra, herramienta menor y accesorios necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento) .	M2	45,79	$ 500.000,00	$ 22.895.000,00
NP 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIONES DENTRO DE LA PLACA Y BAJO EL PISO PARA NUEVOS PUNTOS ELECTRICOS, VOZ Y DATOS (incluye mano de obra, herramienta menor y accesorios necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento).	UND	3,00	$ 126.630,00	$ 379.890,00
NP 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA (Incluye cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	UND	3,00	$ 835.000,00	$ 2.505.000,00

SEGUNDA. – MODIFICAR LA CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($45.723.689.00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD,** quedando el valor total del contrato en la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($138.723.689,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD**

TERCERA. – RESPALDO PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 17023 del 22 de diciembre de 2023, por valor de **$45.723.68,00**

CUARTA. – JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico de la Aceptación de Oferta No. 23001046 H4 2023. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación en la plataforma SECOP II, conforme lo determinan las normas vigentes.

SEXTA. – GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la Aceptación de Oferta No. 23001046 H4 2023, de conformidad con el presente modificatorio.

SÉPTIMA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación, ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro de la Aceptación de Oferta No. 23001046 H4 2023, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Bogotá D.C., el 22 de diciembre de 2023.

Por LA AEROCIVIL,

YOLANDA VEGA ALBINO
Directora Regional Aeronáutica Centro Sur (E)

Por LA CONTRATISTA,

MANUEL RICARDO VELÁSQUEZ ROSALES
R.L CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Proyectó: Edgar Alberto Giraldo Sierra – Apoyo Jurídico DRACS
Revisó: Esther Josefina Vanegas García – Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero DRACS